

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015.

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del 2015, siendo las diez horas treinta (10H30), en el local social de la compañía, ubicado en la Cdia. El Cóndor MZ A solar 7, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A., a saber: KARLA LIZ VILLACÍS ESPINEL de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones y; JAIME FABRICIO FEJOO AGUILERA de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta el señor José Luis Paredes Espinel en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Jaime Fabricio Fejoo Aguilera, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2014;**
- 5) Designación del Comisario; para el ejercicio económico del año 2015;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

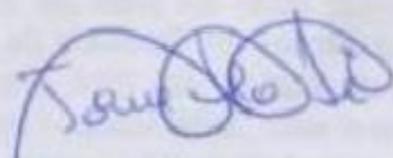
Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora CPA. Katty Ileana Alcivar Bravo, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, se abstiene de votar el señor Jaime Fabricio Fejoo Aguilera, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Posteriormente el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **segundo** punto del orden del día, concediéndosele la palabra al

Gerente General de la compañía, señor Jaime Fabricio Feijoo Aguilera, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado y, se abstiene de votar el señor Jaime Fabricio Feijoo Aguilera, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Jaime Fabricio Feijoo Aguilera, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, se abstiene de votar el señor Jaime Fabricio Feijoo Aguilera, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, observando que en este periodo 2014 la empresa no generó ningún resultado debido a que las actividades económicas se iniciarán en el año 2015. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría, aprobar en cero el estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, se abstiene de votar el señor Jaime Fabricio Feijoo Aguilera, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Finalmente, el Presidente dispone que se dé a conocer el quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Jaime Fabricio Feijoo Aguilera, quien mociona a la señora CPA. Katty Ileana Alcivar Bravo, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora CPA. Katty Ileana Alcivar Bravo como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluido el receso, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura al acta, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica, levantándose la sesión a las doce horas con treinta minutos (12H30); f) José Luis Paredes Espinel - Presidente; f) Jaime Fabricio Feijoo Aguilera - Gerente General- Secretario; f) Jaime Fabricio Feijoo Aguilera- Accionista y f) Karla Liz Villacis Espinel- Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de marzo del 2015.



Jaime Fabricio Feijoo Aguilera
Gerente General-Secretario